



DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS ORGANIZACIONES SOCIALES

SERVICIO DE INTERCAMBIO Y BENCHMARKING F1.S7.P06

INDICE

1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

- **Nombre** Asociación APROSU
- **Persona de contacto:** Sandra Ramos Álvarez
- **Cargo** Terapeuta Ocupacional
- **e-mail** terapiaocupacional@aproso.com
- **Teléfono** 928320861
- **Página web** www.aprosu.com

Breve descripción de la actividad Facilitar la integración socio laboral de las personas con discapacidad intelectual, promoviendo la igualdad de oportunidades, posibilitando el aprendizaje y la formación en un entorno real, logrando con ello mayor competencia laboral.

- **TITULO DE LA BUENA PRÁCTICA** Enséñame un oficio

2. RESUMEN EJECUTIVO

- **Resultado obtenido**
12 personas con discapacidad intelectual se han formado en diferentes puestos de trabajo en la Asociación aumentando sus destrezas y habilidades, desarrollando el concepto de auto empleabilidad y asimilando con ello las habilidades necesarias para desenvolverse en los diferentes puestos de trabajo ofrecidos (puntualidad, horarios, ritmos, resolución de conflictos...)
- **Principal lección aprendida** Creación de oportunidades más específicas de empleo real para las personas con discapacidad intelectual, ofreciendo la oportunidad de realizar actividades altamente motivadoras.
- **Nivel de posible aplicabilidad a otras organizaciones (alto/medio/bajo)** Alto
- **Resumen de la Buena Práctica**
Las actividades llevadas a cabo han tenido el propósito de desarrollarse en un entorno lo más real posible, bajo la supervisión de un tutor responsable de la tarea y generando con ello que la persona con discapacidad intelectual, consiga el máximo nivel de autonomía e integración a la hora de realizar la actividad laboral adecuada a sus intereses.

Reservados todos los derechos. No se permite transmitir a terceros alguna parte de esta publicación, cualesquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.- sin el permiso previo de la organización dueña de la buena práctica.

DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS ORGANIZACIONES SOCIALES

SERVICIO DE INTERCAMBIO Y BENCHMARKING

F1.S7.P06

Algunas de las propuestas (opciones) que la Asociación APROSU brinda son las siguientes:

- *Ayudante en el mantenimiento de huerto y plantas del interior*
- *Ayudante de lavandería*
- *Ayudante de limpieza*
- *Ayudante de cocina*
- *Ayudante de mantenimiento*
- *Ayudante de Administrativo*
- *Ayudante de Almacén*
- *Ayudante de Residencia*

La buena práctica implica el aprendizaje de habilidades laborales y conocimientos, que exigen por parte de la persona con discapacidad intelectual, el cumplimiento de normas y tiempos de ejecución en los diferentes puestos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

3.1 Resultados

Con las acciones implantadas, conseguimos aumentar las destrezas y habilidades, desarrollando el concepto de auto empleabilidad, asimilando las habilidades necesarias para desenvolverse en un puesto de trabajo, buscando lograr con ello, los siguientes resultados:

- Aumentar las posibilidades de inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual
- Mejorar el nivel de actividad de la persona mediante la realización de actividades productivas y con propósito.(intereses vocacionales, preferencias, habilidades y conocimientos)
- Ampliar el abanico oportunidades de “aprender haciendo” (formación no reglada) adaptadas a los intereses profesionales de las personas con discapacidad intelectual.
- Conseguir una implicación y responsabilidad con la Asociación APROSU.
- Favorecer la capacitación profesional y empleabilidad en diferentes puestos de trabajo.
- Habilitar a las personas con discapacidad intelectual a realizar aquellas tareas y actividades que optimizarán su capacidad para participar en el entorno.



DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS ORGANIZACIONES SOCIALES

SERVICIO DE INTERCAMBIO Y BENCHMARKING

F1.S7.P06

Las acciones se han llevado a cabo con 12 personas con discapacidad intelectual hasta el día de hoy y se han formado en diferentes puestos de trabajo, de las cuales 5 personas aún continúan estando altamente motivadas y continúan participando en la actividad.

Destacar que se han logrado 2 inserciones laborales, de dos personas que participaban en la actividad. en lavandería como ayudantes y en la actualidad son personal contratado que ejerce todas las funciones que el departamento de lavandería necesita de manera correcta y eficaz.

Por lo que volvemos a la importancia de realizar actividades en entornos reales y sobre todo motivadores para las personas.

3.2 Enfoque

El aprendizaje en diferentes tareas, las necesidades laborales e intereses de las personas con discapacidad intelectual, crean capacidades reales y preferencias para poder así lograr posteriormente una integración laboral más eficaz, ya que al igual que en el acceso al empleo, la formación también sufre “impedimentos de acceso”. Por lo que trabajamos para mejorar el nivel formativo/practico de la población con discapacidad intelectual y así reducir las desigualdades e iniciar oportunidades de acceso reales al mercado de trabajo.

La implantación de la buena práctica da respuesta a una necesidad de formación en actividades que ayuda a recuperar, adquirir y /o potenciar conocimientos, habilidades e intereses que más tarde servirán para acceder al mundo laboral y manejarse de manera autónoma en un puesto de trabajo.

Pautas y estrategias para realizar las actividades o tareas:

- Apoyar la actividad ocupacional/laboral sin asistir o dirigir.
- Simplificar y secuenciar las tareas si fuese necesario
- Modificación del entorno y adaptaciones en el puesto de trabajo

3.3 Despliegue

Las nuevas acciones se implantan en enero del 2016, hasta la actualidad, se lleva a cabo con personas con discapacidad intelectual del Servicio de Centro Ocupacional, que demandan actividades laborales más específicas y centradas en aprender tareas más acordes a sus perfiles personales e intereses formativos, las cuales no están siendo generados por la Comunidad (dificultades casi insalvables en la mayoría de los casos de acceder a una formación reglada).

Se realizan sesiones individuales que simulan y ayudan a que se adquieran competencias en una actividad/ocupación laboral específica (lavandería, limpieza, mantenimiento...etc.) además de clarificar las preferencias y ofrecer la oportunidad a la persona con discapacidad intelectual, de decidir a qué ocupación prefiere o decide dirigir sus esfuerzos.

Reservados todos los derechos. No se permite transmitir a terceros alguna parte de esta publicación, cualesquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.- sin el permiso previo de la organización dueña de la buena práctica.

DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS ORGANIZACIONES SOCIALES

SERVICIO DE INTERCAMBIO Y BENCHMARKING

F1.S7.P06

3.4 Evaluación y Revisión

Se realizan evaluaciones iniciales (habilidades y competencias laborales adquiridas) al comienzo de la participación en las actividades, donde se recogerán los datos más importantes, además de un contrato simbólico de formación en el cual la persona con discapacidad intelectual, adquirirá un compromiso de responsabilidad con la actividad en la que desee formarse. El seguimiento de dicha actividad, se realizará de manera periódica o cuando se estime oportuno, ya sea por necesidad de la persona que participa o de la persona responsable del aprendizaje.

Se valoraran y realizaran seguimientos en diferentes ítem que nos indicaran la implicación, motivación, grado de competencia, habilidades adquiridas para llevar a cabo de forma eficiente el trabajo...etc.

Cada responsable (tutor/a) de los diferentes puestos será la persona encargada de instruir/educar en las tareas a realizar en el puesto de trabajo, dar las instrucciones y orientaciones necesarias, además de comunicarse con la persona responsable de la implantación de la buena práctica (Terapeuta ocupacional) para valorar la evolución de la persona participante. Se realizará una valoración de componentes de ejecución en el área productiva que pudieran interferir en el ajuste puesto- ocupacional y persona. (Necesidad de apoyo o ayuda técnica para la realización de la actividad en particular).

Con todo ello hemos logrado:

- Mayor grado de motivación e implicación de las personas con discapacidad intelectual, en actividades laborales,
- Aumento de la iniciativa y el grado de participación en la realización de tareas/actividades que permitan tener competencias reales en un puesto de trabajo.
- Inserción laboral de tres personas con discapacidad intelectual en empleos ordinarios, de los cuales dos trabajan en la actualidad en el departamento de lavandería de la Asociación APROSU, realizando todas las funciones/tareas necesarias para su correcto funcionamiento.
- Generar nuevas oportunidades formativas/prácticas (no regladas) para las personas con discapacidad intelectual.

DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS ORGANIZACIONES SOCIALES

SERVICIO DE INTERCAMBIO Y
BENCHMARKING
F1.S7.P06

Limpieza



Lavandería



Mantenimiento



Administración



Cocina



Huerto y Jardines





**DOCUMENTACIÓN DE
BUENAS PRÁCTICAS
ORGANIZACIONES
SOCIALES
SERVICIO DE INTERCAMBIO Y
BENCHMARKING
F1.S7.P06**

Reservados todos los derechos. No se permite transmitir a terceros alguna parte de esta publicación, cualesquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.- sin el permiso previo de la organización dueña de la buena práctica.